

Fecha: 28-01-2026
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: Declaran alerta amarilla en Ñuble ante riesgo de incendios

Pág.: 4
Cm2: 682,6
VPE: \$ 679.873

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

3.500
Sin Datos
☐ No Definida

Carabineros de Ñuble intensificó su llamado a la prevención de incendios forestales, reforzando las medidas de autocuidado y responsabilidad comunitaria.



OLA DE CALOR EXTREMO

Declaran alerta amarilla en Ñuble ante riesgo de incendios

En el valle y la precordillera los registros podrían fluctuar entre los 34 y 36 grados Celsius, tanto el miércoles como el jueves. Entra en vigencia la medida de "Faena Cero" nuevamente, entre las 12.00 y las 18.00 horas, cuya infracción conlleva la detención de quienes sean sorprendidos incumpliendo esta restricción.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

La Dirección Regional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) declaró Alerta Amarilla para la Región de Ñuble debido a un evento de altas temperaturas extremas pronosticado para estos días.

De acuerdo con la información entregada por la Dirección Meteorológica de Chile (DMC), se encuentra vigente la alerta meteorológica AA24, que advierte temperaturas elevadas en sectores de la cordillera

de la costa, valle y precordillera de la región, entre los días miércoles 28 y jueves 29 de enero.

Según el pronóstico, en la cordillera de la costa se esperan temperaturas máximas entre 33 y 35 grados Celsius durante ambas jornadas. En tanto, en el valle y la precordillera los registros podrían fluctuar entre los 34 y 36 grados Celsius, tanto el miércoles como el jueves.

En consideración a estos antecedentes y en coordinación con la Delegación Presidencial Regional de Ñuble, Senapred resolvió declarar Alerta Amarilla Regional por calor intenso, la que se mantendrá vigente a contar de hoy (ayer) y hasta que las condiciones del evento así

Denuncias

Carabineros reiteró el llamado a denunciar de inmediato cualquier actividad peligrosa o negligente a los números de emergencia 133 (Carabineros), 130 (Conaf) y 132 (Bomberos), enfatizando que la prevención es una tarea de todos.

lo ameriten.

Desde el organismo se informó que, con la activación de esta alerta, se procederá al alistamiento escalonado de los recursos necesarios para intervenir según la evolución del evento,

con el objetivo de reducir los posibles efectos negativos en las personas, sus bienes y el medio ambiente.

Senapred recomendó a la población adoptar medidas preventivas frente al calor intenso, especialmente en el caso de los grupos más vulnerables. Entre las principales recomendaciones se encuentra limitar la exposición directa al sol, mantener una adecuada hidratación y mantenerse informado a través de los medios de comunicación respecto de la evolución del pronóstico meteorológico.

Prevención

Ante la declaración de Alerta Amarilla Regional dispuesta por Senapred, debido a las altas temperaturas pronosticadas para los días 28 y 29 de enero, Carabineros de Ñuble intensificó su llamado a la prevención de incendios forestales, reforzando las medidas de autocuidado y responsabilidad comunitaria.

Desde la institución policial se informó que patrullas forestales, territoriales, comunitarias y unidades especializadas se encuentran desplegadas de manera permanente en sectores de mayor vulnerabilidad, realizando labores de prevención, fiscalización y apoyo a los organismos que combaten los incendios.

El prefecto (s) de Carabineros, teniente coronel Julio Beltrán, realizó un llamado a la ciudadanía a extremar las medidas de prevención: "Estamos enfrentando días de calor extremo, por lo que insistimos en la responsabilidad individual y comunitaria. La gran mayoría de los incendios forestales se originan por acciones negligentes del ser humano. Evitar hacer fuego, mantener los terrenos limpios y denunciar oportunamente cualquier conducta riesgosa puede marcar la diferencia entre prevenir una emergencia o lamentar graves consecuencias", comentó el oficial.

Carabineros recordó la importancia de evitar el uso de fuego en zonas de vegetación, no arrojar colillas de cigarro ni objetos que puedan generar chispas, y mantener despejados los terrenos cercanos a viviendas, especialmente en sectores rurales.

Asimismo, se reiteró que a contar de este miércoles rige la medida de "Faena Cero" nuevamente, entre las 12.00 y las 18.00 horas, cuya infracción conlleva la detención de quienes sean sorprendidos incumpliendo esta restricción.

El teniente coronel Beltrán agregó que el trabajo policial durante esta emergencia ha sido constante y coordinado: "Nuestros equipos han realizado una labor incansable, desde la prevención y fiscalización, hasta el apoyo en evacuaciones, control del tránsito, resguardo de la ayuda y contención de las familias afectadas. Vamos a seguir presentes en el territorio, reforzando la prevención y apoyando a la comunidad", afirmó.

Carabineros reiteró el llamado a denunciar de inmediato cualquier actividad peligrosa o negligente a los números de emergencia 133 (Carabineros), 130 (Conaf) y 132 (Bomberos), enfatizando que la prevención es una tarea de todos y que la coordinación y comunicación oportuna son claves para enfrentar esta emergencia.